



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de Comunicación **38885 CD – SOMOS VIDA**, de la señora diputada GRANATA, por el cual se solicita disponga incorporar dentro del escalafón correspondiente al Estatuto de los Profesionales Universitarios de la Sanidad (Ley 9282 y sus modificatorias), a los Licenciados en producción de bioimágenes, que actualmente se encuentran dentro del Escalafón General de la Administración Pública; y, por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con los proyectos de Comunicación **38959 CD – SOMOS VIDA Y FAMILIA**, de los señores diputados MAYORÁZ y ARMAS BELAVI, por el cual se solicita disponga adoptar los procedimientos necesarios para la regularización administrativa en el escalafón de los Licenciados en Producción de Bioimágenes; **42226 CD – SOMOS VIDA Y FAMILIA**, de los señores diputados ARMAS BELAVI, MAYORAZ y ARGANÑARÁZ, por el cual se solicita disponga reglamentar e implementar la Ley N° 13968 para incluir a los Licenciados en Enfermería y Licenciados en Bioimágenes en las categorías previstas por la Ley N° 9282; **42620 CD - FSP - CIUDAD FUTURA**, del señor diputado DEL FRADE, por el cual se solicita disponga la rápida solución para las licenciadas y los licenciados en bioimágenes de la provincia, un total de 90 personas, que todavía no pudieron lograr el reconocimiento de la Ley 13.913 del año 2019; y, **42692 CD - SOMOS VIDA Y FAMILIA**, de los señores diputados ARGANÑARAZ y GHIONE, por el cual se solicita disponga mejorar las condiciones de trabajo de los profesionales de la enfermería; se realice la implementación de la Ley 13968 que permite incorporar a los licenciados en enfermería al escalafón de los Profesionales Universitarios de la Salud; que cuenta con dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social aconsejando su aprobación.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sala de la Comisión en Zoom, 9 de junio de 2021

Firmantes: Diputadas DI STEFANO, CORGNIALI, CATTALINI, BRAVO, DE PONTI, ARCANDO y FLORITO, y Diputados DEL FRADE, PALO OLIVER y BASILE.